



## LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS BASES DE CONDICIONES GENERALES

El Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (en adelante Centro Ceibal), convoca a interesados a expresiones de interés para *prueba de concepto de soluciones tecnológicas con foco en mecanismos de autenticación, que podrían ser aplicables a Plan Ceibal*

Los términos y condiciones figuran en las presentes Bases y Anexos.

### CONSIDERACIONES GENERALES:

Los interesados en presentarse a la presente convocatoria deberán cumplir con las condiciones establecidas en las presentes **Bases de Condiciones Generales, y en las Bases Particulares.**

El Centro Ceibal podrá seleccionar entre los inscriptos, a aquellos interesados que ofrecen soluciones de interés para Ceibal, a efectos de evaluar/probar las mismas. La presente convocatoria NO supone la contratación de soluciones propuestas; Centro Ceibal podrá realizar un concurso o licitación para la adquisición/contratación de los bienes/servicios objeto del presente llamado.

Las resoluciones que resulten del presente llamado se publicarán en el portal de Compras del Centro Ceibal: [compras.ceibal.edu.uy](https://compras.ceibal.edu.uy).

No podrán presentarse, o tener vínculo de dependencia o contractual alguno con las empresas que se presenten, las personas que siendo funcionarios, consultores o personal contratado del Centro Ceibal, intervengan en el presente procedimiento, hayan intervenido en sus fases previas, y/o vayan a intervenir en la etapa de contratación. La no observación de este impedimento podrá dar lugar a la baja del interesado de la convocatoria, o a la rescisión del contrato, según el caso.

Los interesados podrán solicitar la baja de la convocatoria en cualquier momento por escrito, y el Centro Ceibal podrá eliminar en cualquier momento, por razones fundadas, a el/los interesados del mismo.

### 1. Inscripción de Interesados- envío propuestas:

Las ofertas solo podrán ser enviadas a través del Portal de Compras: <https://compras.ceibal.edu.uy/vigentes/>. La propuesta deberá adjuntarse en un archivo con contraseña utilizando formato zip o rar. El archivo deberá estar identificado y fechado, y deberá contener todos los documentos que componen la oferta claramente identificados según lo dispuesto en el punto 3.1 del presente Pliego. La oferta completa (archivo zip/rar) no podrá ser superior a 25 Megabytes; no obstante, se admite incluir en el archivo zip/rar documentos de texto con el acceso a links que contengan la información requerida en el presente Pliego. El CENTRO CEIBAL expedirá una constancia de recepción de la oferta la cual servirá como único medio de prueba de la recepción de la oferta en tiempo y forma.

**En caso de que se presente información confidencial, a vía de ejemplo: información de clientes, la que puede ser objeto de propiedad intelectual y aquellas de naturaleza similar, deberá incluirse debidamente identificada "Información Confidencial" dentro del archivo zip/rar que contiene la totalidad de la oferta. A dicha información sólo tendrá acceso Centro Ceibal con el objetivo de la evaluación de la propuesta, obligándose a la firma del acuerdo de confidencialidad correspondiente en caso de que el interesado lo solicite.**

### 2. Instancias de Evaluación:

La **fecha de cierre prevista para la evaluación** de las propuestas es la siguiente: **27 de Enero de 2022, 17:00 hs.**

Sin perjuicio de lo anterior, vencido el plazo antes mencionado, la convocatoria permanecerá abierta para aquellos interesados que deseen presentar propuestas, quienes podrán hacerlo en cualquier momento en la forma mencionada anteriormente. No obstante, el Centro Ceibal no estará obligado a la evaluación de las propuestas de los interesados que se inscriban tardíamente.

### 3. Consultas y respuestas:

Las consultas y respuestas se realizará a través del Portal del Centro Ceibal [compras.ceibal.edu.uy](https://compras.ceibal.edu.uy). A estos efectos el interesado deberá aportar sus datos de contacto, los que deberán ser únicos y se relacionarán con cada interesado. El contenido de las preguntas y



respuestas será de acceso público para cualquier interesado que ingrese al Portal, quedando en reserva los datos de contacto de quien haya formulado la consulta. El vencimiento del plazo para formular consultas será tres días hábiles previo a cada cierre.

El CENTRO CEIBAL evacuará las consultas, no estando obligado a seguir un orden predeterminado en las respuestas de las mismas.

Las condiciones de la presente convocatoria también incluirán las consultas que formulen los interesados, conjuntamente con las respuestas escritas dadas por el CENTRO CEIBAL, las que serán parte integrante de las Bases.

Todas las comunicaciones entre el los interesados y CENTRO CEIBAL, previo a la evaluación de las ofertas se realizará a través del Portal [compras.ceibal.edu.uy](http://compras.ceibal.edu.uy). Y una vez analizadas las ofertas se entenderán válidas las comunicaciones realizadas al correo electrónico denunciado por el oferente.

#### **4. Condiciones formales:**

Podrán participar tanto personas jurídicas nacionales como extranjeras, en forma individual, asociada o consorciada, o mediante representante. Al momento de inscribirse cada interesado deberá presentar sus datos de identificación (razón social, domicilio y RUT), representación (por ejemplo: fotocopia de poder), y datos de contacto (teléfono, fax, persona de contacto, y dirección de correo electrónico) a efecto de las notificaciones, y toda otra información necesaria y que pueda ser evaluada por el Centro Ceibal.

